

BLOQUE V SOCIEDAD

Cultura y estructura social

1. Concepto y características de la cultura.

2. Elementos compositivos y estructura de la cultura.

3. Funciones y concepciones de la cultura.

4. Las formas de organización social.

5. Estratificación social.

1. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA

El sentido que la Sociología empírica, como ciencia humana, da al concepto de cultura es más amplio e incluso diferente al significado usual del término.

Este último se refiere subjetivamente a la actividad formativa del ser humano, al que se le considera más o menos culto en la medida en que ha ejercitado o cultivado convenientemente sus diferentes procesos cognitivos.

En sentido objetivo o sociológico, es decir atendiendo a los contenidos, se considera la cultura como un conjunto de objetos, instrumentos, técnicas, conocimientos, creencias, ideas, valores y modos de vida de una sociedad. Más genéricamente, se define la cultura como todo lo que se aprende socialmente y comparten los miembros de una sociedad. Una cultura es un modelo general de vida colectiva.

La cultura tiene las siguientes características.

a) Universal. Como sabemos, la aparición y evolución cultural es el resultado de la sociogénesis o proceso de humanización. Se considera a la cultura como una segunda naturaleza humana, por cuanto la supervivencia de la especie ha dependido biológicamente de la existencia de la cultura. La cultura es una exigencia biológica de la antropogénesis o proceso de hominización. El hombre es un ser constitutivamente cultural. El concepto de cultura es extensivo con el de sociedad: todas las sociedades humanas, desde las más primitivas o simples hasta las más avanzadas o complejas tienen una cultura.

b) Simbólica. La aparición de la cultura es el resultado de la emergencia durante la filogénesis de los distintos tipos de inteligencia humana: práctica, simbólica, abstracta y social. Pero sin duda fue el lenguaje, la inteligencia simbólica, la que hizo posible la proliferación de elementos culturales con un significado convencional o simbólico, de ahí la diversificación de las culturas, igual que los lenguajes. Se considera a la cultura como una gran constelación de sistemas simbólicos o significativos, cuyo sistema último de referencia es el lenguaje.

c) Diversa. Desde las primitivas manifestaciones culturales la cultura se ha caracterizado por su tendencia a la variedad de formas y entramados institucionales. Cada sociedad, cada civilización ha tenido y tiene su propia cultura que difiere en mayor o menor medida de la que tienen y comparten otras. Desde la sociogénesis la diversificación lingüística es paralela a la diversificación cultural.

d) Común. Es evidente que si solamente un individuo piensa o hace una cosa, esta idea o acción son propiamente una ocurrencia o un hábito personal y no un rasgo cultural. Para que una idea o una pauta de conducta puedan ser consideradas como rasgos culturales deberán ser comunes a

una población completa o a un amplio grupo de personas. Un rasgo cultural, por tanto, debe ser conocido, aceptado y practicado en mayor o menor grado por un gran número de individuos de una sociedad. Así, compartimos en nuestra sociedad la forma de enamorarnos, de casarnos o de separarnos...

d) Normativa. La cultura es una realidad esencialmente normativa. Nos dice la forma como se deben hacer las cosas, es decir, suministra pautas o patrones teóricos de conducta. Una cultura es un sistema integrado de normas establecidas que comparten los miembros de una sociedad, los cuales interpretan esas pautas o patrones, convirtiendo las normas culturales en normas estadísticas o conductas reales. Como veremos, esas normas son de muchas clases e implican distinto grado de obligación y de sanciones. Elementos de cultura material, como un tenedor o unos palillos, también tienen un contenido normativo: nos indican cómo y qué tenemos que comer. Si alguien se pusiera a comer sopa con un tenedor, o, en otra situación, pescado con un tenedor de carne, sería informalmente sancionado por desviarse de una norma establecida y aceptada por una determinada cultura.

CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA	
UNIVERSAL	Toda sociedad humana tiene una cultura.
SIMBÓLICA	La cultura es un conjunto de sistemas simbólicos o significativos, cuyo sistema último de referencia es el lenguaje.
DIVERSA	A cada sociedad humana diferenciada le corresponde una cultura propia.
COMÚN	En una cultura todos sus elementos compositivos son compartidos por la sociedad.
NORMATIVA	La cultura nos dice lo que es normal o es la norma (la forma como se deben hacer las cosas).

2. ELEMENTOS COMPOSITIVOS Y ESTRUCTURA DE LA CULTURA

La cultura está formada por dos grandes tipos de elementos compositivos o constitutivos: de cultura material o físicos y de cultura no material o simbólicos.

a) La cultura material. Está constituida por los elementos instrumentales objetivados en realidades materiales o físicas. Incluye a los objetos artificiales o manufacturados y a los productos técnicos o realizaciones tecnológicas, ambos destinados a la satisfacción de las ilimitadas necesidades materiales del hombre. Herramientas, una silla, los medios de transporte, una raqueta, vestidos, cuadros, una botella de vino (tanto la botella como el vino), un teléfono móvil...

b) La cultura no material. Está constituida por los principales sistemas simbólicos o significativos de la cultura. Incluye el *Ethos*, el *Eidos* y las Instituciones.

● **El *Ethos*** designa a los sistemas culturales más fuertemente normativos. Está constituido por:

- **Usos sociales** o *folkways*, que consisten en la manera normal, correcta y habitual de hacer las cosas en una determinada sociedad. Incluyen también los modos o estilos de vida, las modas pasajeras o los rituales de todo tipo. Solemos asistir a una boda con traje o al menos con chaqueta y corbata, no con una indumentaria deportiva. La desviación de la norma incluye una sanción colectiva débil. A lo sumo se considera a la persona que comete la desviación como “rara” o “extravagante”.

- **Mores.** Ya nos hemos referido a ellas en la Unidad 9. *Fundamentación de la Ética. Principales sistemas éticos.* Definen lo que los miembros de una sociedad consideran como “bueno”, “justo”, “honesto” o “adecuado”, en sentido moral. La norma cultural no considera moralmente honesto eludir el pago del impuesto sobre los rendimientos personales, aunque me refiero a la norma cultural no a la norma estadística. La desviación de la norma incluye una sanción gradual según el contenido concreto de la trasgresión. Una parte de las *Mores* tienen una especial importancia para la integración, cohesión y estabilidad de una sociedad. De ahí que además de morales sean legales, es decir, las *Mores* estén sancionadas por normas legales.

- **Leyes.** Son normas objetivas de actuación. Son imperativos legales basados en la universalidad de la norma jurídica. Proceden del poder legislativo y son aplicadas y sancionadas por el poder judicial, al menos en una sociedad democrática de derecho. En una sociedad como la española las causas de separación, divorcio o anulación matrimonial están minuciosamente tipificadas y reguladas en el código civil.

● **El Eidos** designa a los sistemas normativos más débiles. Está constituido por:

- **Conocimientos.** Engloban a los científicos u objetivos y los no científicos o subjetivos, como la Filosofía y el resto de los saberes humanísticos.
- **Idiosincrasias.** Abarcan los variados modos de entender de la vida y las formas o estilos dominantes de pensar.
- **Ideologías.** Incluyen tanto las políticas como las amplias y variadas concepciones del mundo que circulan y compiten dentro de una cultura.
- **Creencias.** Comprenden tanto a las religiosas como a las creencias de otros tipos.
- **Valores.** Incorporan las innumerables preferencias colectivas y los objetivos y prioridades de todo tipo.
- **Las Instituciones.** Son los sistemas normativos básicos de una sociedad. Metafóricamente se los considera como los pilares que soportan la totalidad del edificio social. Por eso, cuando alguna de **las instituciones** entra en crisis a causa del normal reajuste o del cambio periódico, la sociedad se siente especialmente preocupada y la temperatura de la opinión pública se eleva al máximo. Se han definido las instituciones como universales culturales, en el sentido de que toda cultura, simple o primitiva, compleja o avanzada, siempre los posee o bien, durante la sociógenes, tiende a crearlos y organizarlos de un modo o de otro. En nuestra sociedad son los siguientes:
 - 1) La familia y el parentesco.
 - 2) La economía.
 - 3) El poder político.
 - 4) El sistema educativo.
 - 5) La religión.
 - 6) La ciencia.
 - 7) También están altamente institucionalizadas la medicina y el deporte.

ELEMENTOS DE CULTURA NO MATERIAL O SIMBÓLICOS	
ETHOS	Usos sociales: nos dicen lo que es correcto o adecuado. Mores: nos dicen lo que está bien o mal moralmente. Leyes: nos dicen lo que obligatorio legalmente.
EIDOS	Conocimientos científicos y humanísticos. Idiosincrasias o concepciones de vivir y estilos de pensar. Ideologías políticas. Creencias religiosas y de otros tipos. Valores, preferencias, objetivos y prioridades.

A su vez, la cultura entendida como un conjunto de unidades significativas (con significado cultural) relacionadas entre sí de menor a mayor complejidad, es decir, como una estructura, se suele dividir en las siguientes partes: rasgos, complejos e instituciones.

a) Rasgo. Los rasgos son las unidades mínimas de análisis con significado cultural. Un rasgo es una unidad cultural irreducible (ya no es posible descomponerla en una más simple). Hay rasgos de cultura material y no material. Un rasgo de cultura material es un anillo matrimonial, un bisturí o una pizarra.

b) Complejo. Los rasgos se organizan estructuralmente en complejos. Un complejo es un conjunto integrado de rasgos. Es la unidad intermedia con significado cultural. Según su nivel de análisis, hay de dos tipos: complejos de primer orden y de segundo orden. El novio o la novia de una ceremonia matrimonial, el cirujano o el alumno son complejos de primer orden, puesto que pueden descomponerse en rasgos, como el vestido de la novia, la mascarilla del cirujano o la mochila del alumno. La sala del juzgado o la Iglesia donde contraen matrimonio, el quirófano o la clase son complejos de segundo orden, puesto que pueden descomponerse en complejos de primer orden.

c) Institución. Los complejos se organizan estructuralmente en instituciones. Es la unidad máxima con significado cultural. Una institución, en sentido analítico o estructural en este caso, es un conjunto integrado de complejos. Según su nivel de análisis hay también de dos tipos: instituciones de primer orden y de segundo orden. El hogar matrimonial, un hospital o la universidad, son instituciones de primer orden, porque pueden descomponerse en complejos de segundo orden. La familia y el parentesco, la sanidad y el sistema educativo, son instituciones de segundo orden puesto que pueden descomponerse en instituciones de primer orden.

UNIDADES SIGNIFICATIVAS DE UNA CULTURA	
RASGOS	Unidades mínimas e irreducibles de análisis con significado cultural.
COMPLEJOS	Unidad intermedia con significado cultural. Un complejo es un conjunto integrado de rasgos. Hay complejos de primer y segundo orden
INSTITUCIONES	Unidad máxima con significado cultural. Una institución es un conjunto integrado de complejos. Hay instituciones de primer y segundo orden.

3. FUNCIONES Y CONCEPCIONES DE LA CULTURA

La principal función de la cultura consiste en la socialización de los miembros de una sociedad determinada. Se entiende por socialización el proceso mediante el cual una cultura construye la personalidad social de los individuos. La personalidad incluye los siguientes componentes:

- 1) Biológico o genético, que determina el temperamento.
- 2) Psicológico o individual, que determina el carácter personal o individual.
- 3) Sociológico o cultural, que determina la personalidad social.

Mediante el proceso de socialización el individuo aprende las normas de su cultura (plano cognitivo) y las interioriza (plano afectivo), es decir adquiere su personalidad social o sociológica.

De ahí que el proceso de socialización sea considerado como un proceso de “normalización”, en el doble uso del término. La socialización permite la inclusión y adaptación del individuo a su entorno social. Es un proceso permanente, es decir dura toda la vida, aunque la socialización es particularmente intensa durante los primeros años. La socialización se realiza a través de los denominados agentes socializadores.

a) Agentes socializadores explícitos. Son los encargados de la socialización primaria. Es la inicial y más intensa, suele durar como proceso hasta el final de la adolescencia. Su función manifiesta es socializar, es decir, transmitir las normas culturales para que el individuo las aprenda, las interiorice y las realice (norma estadística o conducta real). Son la familia, la educación primaria o básica, la Iglesia y los distintos grupos primarios que estudiaremos en el siguiente apartado de la Unidad.

b) Agentes socializadores implícitos. Son los encargados de la socialización secundaria. Es permanente y dura toda la vida. Su función latente es socializar pero no es la principal. Son el trabajo, la educación secundaria, aunque hay educadores que piensan que la función manifiesta de la educación secundaria debe ser educar y la latente enseñar o instruir, y los distintos grupos secundarios que estudiaremos en el siguiente apartado de la Unidad.

Por último, hay distintas formas o actitudes del individuo y los grupos sociales ante la cultura. Las principales concepciones de la cultura son las siguientes: el etnocentrismo, el xenocentrismo, el relativismo cultural y el universalismo.

a) Etnocentrismo. Parte del supuesto de que la propia cultura es superior a las demás. Propone analizar las demás culturas comparándolas con y desde su propio sistema normativo. Los problemas del etnocentrismo son la incomprensión, la intolerancia cultural y el exceso de cohesión en torno al propio sistema normativo. Esto genera actitudes como el racismo, la xenofobia y el chauvinismo o fanatismo patriótico.

b) El relativismo cultural. Para el relativismo no hay culturas superiores e inferiores sino culturas diferentes. Propone analizar las demás culturas desde sus propios sistemas normativos, no desde el sistema normativo de origen. Además del respeto y la tolerancia a las otras culturas, propone el encuentro, la comunicación permanente y el diálogo abierto con las demás culturas en un plano de total igualdad. El problema del relativismo es la excesiva tolerancia con determinadas prácticas culturales contrarias a la libertad, la igualdad, la dignidad y el respeto a los derechos humanos. Por ejemplo, la mutilación sexual de las mujeres o la supeditación literal de la sociedad civil al contenido dogmático de textos religiosos, *mores* y leyes que forman parte del *ethos* de las culturas fundamentalistas o teocráticas.

c) Xenocentrismo. Es lo contrario al etnocentrismo. Se piensa que la cultura de origen es inferior a otra u otras culturas. Por lo tanto es preciso importar y reajustar las propias normas culturales a las ajenas. El principal peligro del xenocentrismo es la anomia o desarraigo cultural, la actitud “romántica” hacia otras culturas desde actitudes irreales y exageradas y la adopción de complejos culturales disfuncionales o extraños, como “la comida rápida” o determinados gustos musicales, sin hablar de la ropa o de las jergas.

d) Universalismo. El universalismo, dando un paso más, piensa que todas las culturas son iguales y respetables, pero no lo son determinados rasgos, complejos e instituciones. Por tanto, debe propiciarse el encuentro, la comunicación permanente y el diálogo abierto con las demás culturas en un plano de total igualdad (interculturalismo), en el cual tengan cabida todas las diferencias y prácticas culturales, pero sobre la base de la aceptación de un código universal de valores y un escrupuloso respeto a la libertad, la igualdad, la dignidad y los derechos humanos.

CONCEPCIONES DE LA CULTURA	
ETNOCENTRISMO	La cultura propia es superior a las demás, que se comprenden a partir de la cultura de origen.
RELATIVISMO	Todas las culturas tienen el mismo valor y se comprenden desde sus propios sistemas normativos.
XENOCENTRISMO	La cultura de origen es inferior a otra u otras culturas por lo que es preciso adoptar los rasgos, complejos e instituciones de estas últimas.
UNIVERSALISMO	La diversidad cultural tiene como límite o cauce el respeto protección y fomento de sus rasgos, complejos e instituciones a los Derechos Humanos.

4. LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

Una sociedad está constituida por una cultura (elementos de cultura material y no material) y una organización social.

A lo largo de la historia de las civilizaciones, el hombre se ha agrupado de distintas formas. Aquí nos vamos a referir a las formas más típicas y reconocidas de organización social

Las principales formas de organización social son: la categoría, el agregado y el grupo. Vamos a analizarlas por separado.

a) Categoría. Se define una categoría como un conjunto de personas que tienen en común una propiedad socialmente relevante. Una categoría es una variedad de personas que tienen en común alguna característica. Los lectores de un determinado diario, los que han aprobado las pruebas de acceso a la Universidad o los que votan a un partido político... Es evidente, que el grado de interacción directa es nulo o casi nulo. Lo normal es que los miembros de una categoría no se conozcan personalmente. Aunque las categorías tienen potencialidad para generar grupos sociales estables, normalmente asociaciones voluntarias. Los simpatizantes de un club de fútbol pueden acabar siendo socios de un equipo, de una peña o de una banda urbana más o menos violenta. Su significado sociológico es muy grande. La mayoría de los estudios descriptivos o sociográficos (informes sociales), estadísticos o sociométricos (cuestionarios y encuestas) y psico-sociales o endocomprensivos (observadores participantes), se basan en el estudio de categorías relevantes.

b) Agregado. Se define un agregado como un conjunto de personas que comparten de un modo no estable ni duradero un mismo espacio-tiempo. Un agregado es un conjunto físico de personas. Las personas que asisten a una misma sesión de cine, la cola del mercado, los viajeros de un mismo vuelo o los que coinciden en una manifestación antiglobalización... Su grado de interacción es bajo o medio, dependiendo del agregado en cuestión.

c) Grupo. Se define un grupo como un conjunto de personas con un sistema de interacción compartido, relativamente duradero y estable, y una conciencia explícita de pertenencia al mismo. Un grupo es cualquier cantidad de personas que comparten una conciencia permanente de pertenencia y de interacción. El grupo social se suele dividir en primario y secundario.

● **Grupo primario.** El tipo ideal o modelo del grupo primario tiene las siguientes características interactivas:

- **Próximas.** Son relaciones personales cercanas o “cara a cara”.
- **Incluyentes.** Se considera y se valora al individuo como una persona, como una totalidad, como un fin en sí mismo, no como un medio para conseguir un objetivo (profesional, político o deportivo).
- **Reducidas.** El grupo primario tiene pocos miembros, de lo contrario no podría establecer interacciones primarias.

- **Empáticas.** Se comparten vivencias, afectos, intimidades y preocupaciones, éxitos y fracasos, penas y alegrías.
- **Espontáneas.** Sus relaciones interactivas no están formalizadas contractualmente. No se basan en el establecimiento de pactos legales o contratos.

El grupo primario tiene tres formas principales:

- **Comunidad de sangre.** Son los grupos basados en la familia nuclear y la familia extensa.
- **Comunidad de lugar.** Son los grupos basados en la proximidad o cercanía espacio-temporal permanente. Vecinos, compañeros de trabajo, de sitio en general.
- **Comunidad de espíritu.** Son los grupos basados en las afinidades electivas. Amigos, novio, pandilla...

La relevancia sociológica del grupo primario es muy grande. Vivimos en una sociedad en la que predomina el grupo secundario. Inmersos en una red muy amplia de grupos secundarios, los grupos primarios, minoritarios en una sociedad compleja, son los más importantes personalmente para el individuo. Además, es imposible una interacción normalizada y funcional dentro del grupo secundario (una clase, una fábrica, un equipo de baloncesto o un partido político) sin un entramado satisfactorio de relaciones primarias. El grupo primario tiene dos funciones, una psicológica, egointegradora, relacionada con el intercambio de afectos y la comunicación fluida de intimidad y vivencias. Otra sociológica, relacionada con la socialización, la construcción de la personalidad social y el conocimiento e interiorización de las actitudes de rol.

● **Grupo secundario.** El tipo ideal o modelo del grupo secundario tiene las siguientes características interactivas:

- **Distantes.** Puede ocurrir que los miembros del grupo no lleguen a conocerse o que se traten de manera superficial.
- **Excluyentes.** Se considera al individuo de forma parcial, no como un fin en sí mismo sino como un medio para conseguir algo.
- **Extensas.** Un grupo secundario puede tener una cantidad considerable de miembros.
- **Impersonales.** No se comparten vivencias, afectos o intimidades.
- **Formalizadas.** Se establecen acuerdos contractuales de carácter legal.

El grupo secundario tiene tres formas principales:

➤ **Asociaciones utilitarias.** Están basadas en intereses laborales y profesionales, altamente formalizadas y burocratizadas. Con un sistema de interacción definido mediante reglas estrictas y nítidamente establecidas. La clase de un centro educativo, lo mismo que cualquier puesto de trabajo, es una asociación utilitaria, por más que en su interior exista un entramado saludable de relaciones primarias.

➤ **Asociaciones voluntarias.** Están basadas en la defensa y promoción de intereses y aficiones comunes. Con un bajo nivel de formalización de las relaciones y un sistema de acción con reglas flexibles e incluso difusas. Un club filatélico o un coro musical, son ejemplos de asociaciones voluntarias.

➤ **Asociaciones coercitivas.** Son aquellas formas de organización social a las que el individuo pertenece obligatoriamente, sin su voluntad o contra su voluntad. Como la asistencia al colegio hasta los 16 años, el servicio militar en ciertos países o la pertenencia a un credo político o religioso, en otros.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	
CATEGORÍA	Es un conjunto de personas que tienen en común una propiedad socialmente importante o relevante.
AGREGADO	Es un conjunto de personas que comparten de un modo no estable ni duradero un mismo espacio-tiempo.
GRUPO	Es un conjunto de personas con un sistema de acción social compartido, duradero y estable y una conciencia clara de pertenecer al grupo.

5. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Los miembros de una sociedad no solo interactúan en un contexto cultural mediante relaciones organizativas de agrupamiento (categoría, agregado o grupo. También interactúan mediante relaciones sociales de estratificación. Se entiende por estratificación la división y clasificación de las personas en posiciones o niveles sociales, de acuerdo con ciertos criterios de jerarquía (superioridad o inferioridad).

A lo largo de la historia de las civilizaciones se han sucedido diferentes formas de estratificación. Machos y hembras dominantes, en las sociedades primitivas. Hombres libres y esclavos en la sociedad antigua. Señores y vasallos en la sociedad feudal. Los estamentos de la sociedad del antiguo régimen. Las castas de las sociedades orientales. Los clanes y tribus en muchas sociedades africanas... Las clases en las sociedades occidentales. Las clases surgen como consecuencia de la división social y técnica del trabajo durante la primera sociedad industrial del siglo XVIII.. El sistema de estratificación en la sociedad industrial avanzada sigue siendo el sistema de clases.

La clase es una realidad social importante. Gran número de las diferencias y valoraciones –positivas o negativas– atribuidas generalmente a la raza, al sexo o a la ideología política, el código ético o a las creencias religiosas, son en realidad diferencias de clase. Se define una **clase social** como un estrato de personas que posee el mismo status social y que subjetivamente se consideran como iguales. O dicho de otro modo, una clase es un conjunto de status con una valoración de prestigio y rango similares. Por lo tanto, el criterio de estratificación es el status.

Desde la perspectiva de la cultura una clase es una subcultura que define la relación del individuo con todos los elementos de cultura material (objetos y técnicas) y de cultura no material (*Ethos*, *Eidos* e Instituciones). Cada clase es una subcultura, con un conjunto de actitudes, creencias, valores y pautas o patrones de conducta que difieren de los de otras clases. Una subcultura es una forma de pensar, de hablar, de vestir y de comprar, de casarse y de educar a los hijos; en definitiva, de construir la realidad. Prácticamente, todos los aspectos del pensamiento y de la conducta, de la vida familiar, incluso los procedimientos para hacer el amor, difieren de una clase a otra. Cada clase es una subcultura con una concepción del mundo diferenciada incluso, a veces, no comparable o conmensurable con la concepción de otra clase (etnocentrismo de clase).

Las principales funciones sociológicas de la clase son:

- 1) Socializar al individuo desde su niñez de acuerdo con su particular subcultura de clase.
- 2) Determinar las oportunidades que el individuo tendrá a lo largo de su vida.
- 3) Distribuir los privilegios y responsabilidades asignados socialmente a cada clase.
- 4) Presentar las posibilidades efectivas de movilidad entre las clases en un sistema de estratificación abierto.

En la mayoría de las investigaciones empíricas sobre la clase se utilizan varios indicadores o determinantes del status de clase. Son los siguientes.

a) La riqueza o el nivel de ingresos. En efecto, una clase es, ante todo, un fenómeno económico, pero no exclusivamente económico (como supone el marxismo). Un campeón de boxeo, un nuevo rico o una prostituta cara, pueden tener ingresos muy altos, pero otros determinantes de clase, obviamente, rebajan el status de clase.

b) La jerarquía profesional. Se refiere al nivel de competencias y de responsabilidad dentro de un organigrama burocrático o de empresa. Un obispo tiene probablemente menos ingresos que un próspero empresario dedicado a la recogida de chatarra, pero su jerarquía eleva su status de clase.

c) La educación y titulación. El nivel de estudios y graduación, obligatorio, medio o superior, funciona también como indicador de status de clase. Un profesional cualificado tiene un nivel de ingresos superior a un profesor de enseñanza secundaria, pero el nivel de titulación equilibra el status de ambos.

d) La dificultad y especialización. Determinadas actividades profesionales sólo pueden ser realizadas por un número reducido de personas. Cuanto más reducido más se dispara el nivel de ingresos y paralelamente el status de clase. Como ocurre con el campeón de golf, el especialista en navegación submarina o el bombero cualificado en apagar pozos de petróleo...

e) El poder o grado de influencia. El poder se define como la capacidad que alguien tiene de influir directamente en la conducta de los demás. A medida que aumenta el grado de influencia, proporcionalmente lo hace el nivel de status de clase. El poder puede ser físico, material o espiritual. Un dirigente político, moral o religioso debe su elevado status a este indicador o determinante de status de clase.